



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

26 AGO 2013

DECRETO EXENTO N° 4413

**VISTOS:**

1. Ord N° 18 de Coordinador Académico Programa Nivelación de Estudios de fecha 13 de Agosto de 2013, Pasaje N° 303352658 y N° 790191165 de Empresa Condor Bus de fecha 01 de Julio de 2013, solicita reposición de fondos a Don Abdulio Sanhueza Colicheo por concepto de compra de pasajes de ida y regreso de Vallenar a la ciudad de Copiapó para asistir a una reunión con el Coordinador Regional de Normalización de Estudios
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar Reposición de fondos a Don Abdulio Sanhueza Colicheo Rut: 08.757.215-3 ya que debió adquirir pasajes de ida y regreso de Vallenar a la ciudad de Copiapó para asistir a una reunión con el Coordinador Regional de Normalización de Estudios, por la suma total de \$ 9.800.- (Nueve mil ochocientos pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 114-05-01-291 " Cohorte 2013 Servicios Educativos Enseñanza Media I Ciclo " Administración Fondos de Terceros.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVAS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
MARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/GOGC/cktv.-